

MEDIACIÓN CULTURAL PARA EL PROGRAMA ARTE AMBULATORIO

Un programa de exposiciones temporales e itinerantes para llevar la cultura los entornos rurales

BASES DE LA CONVOCATORIA 2021 / ARAGÓN

INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria del covid-19 está replanteando las futuras maneras de vivir la cultura, así como su propósito. Incluso antes de la llegada de la pandemia, en noviembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud para la Región Europea publicó un informe sin precedentes, basado en cientos de estudios científicos, sobre el papel del arte en los entornos sanitarios y sus efectos positivos sobre la salud y el bienestar. Instaba, además, a los gobiernos europeos a que incluyesen las prácticas artísticas en sus políticas sanitarias. El mismo informe afirma, además, que las artes proporcionan una forma reconocida de reducir la soledad y el aislamiento social, especialmente entre las personas que viven en zonas rurales.¹

Los museos, las grandes instituciones y los agentes productores de cultura del siglo XXI deben tener en cuenta la función terapéutica de sus actividades. Además de su papel como conservadores y divulgadores, ahora además tienen la responsabilidad social de relacionar su patrimonio con la salud de los ciudadanos.

En Cultura en Vena tenemos la convicción profunda de que la cultura beneficia seriamente a la salud. Por ello lanzamos el programa Arte Ambulatorio, un programa de exposiciones itinerantes por hospitales y pueblos en riesgo de despoblación.

Arte Ambulatorio es un proyecto con su primera exposición en marcha, *¿Goya en un hospital?*, en el [Hospital Miguel Servet de Zaragoza](#) y el [hospital Puerta de Hierro de Madrid](#). Esta exposición arrancó en agosto de 2020 en [Fuendetodos](#), localidad natal de Francisco de Goya.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre, la exposición *¿Goya en un hospital?* viajará a 5 pueblos de Aragón.

Esta itinerancia del programa Arte Ambulatorio en Aragón ha recibido el apoyo de Acción Cultural Española (ACE), con motivo del 275 aniversario del nacimiento de Goya.

¹ Daisy Fancourt y Saoirse Finn: [What is the evidence on the role of the arts in improving health and well-being? A scoping review \(2019\)](#). Health Evidence Network synthesis report 67, publicado por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA ARTE AMBULATORIO

Arte Ambulatorio es un programa de exposiciones itinerantes por hospitales y comunidades rurales en riesgo de despoblación. Comisariada especialmente para los pacientes y personas de la comunidad rural, cada exposición aporta una nueva relación entre el hecho cultural, el espectador y el entorno hospitalario o rural, de una manera totalmente accesible. El objetivo es intervenir espacios públicos y privados de hospital y espacios públicos del pueblo, con obras procedentes de artistas reconocidos y emergentes, así como contenidos de los principales museos, fundaciones y galerías de arte del país.

Los principales beneficiarios del programa son los pacientes, sus familiares, el personal sanitario y las personas residentes en la llamada “España vaciada”. Pero también las instituciones culturales, que pueden ver incrementada de manera exponencial la visibilidad de su patrimonio, y los jóvenes artistas emergentes, que se benefician de nuevos circuitos para el arte.

Con motivo del 275º aniversario del nacimiento de Francisco de Goya, y debido al interés suscitado por la primera exposición del programa Arte Ambulatorio, *¿Goya en un hospital?*, vamos a realizar un programa de itinerancias preferentemente al aire libre de dicha exposición por zonas rurales de Aragón.

Esta exposición se articula en torno a reproducciones de las obras del pintor cedidas por el Museo del Prado para la ocasión, y cuenta con textos de mediación que acercan la obra del pintor aragonés desde una visión relacionada con el humor, las emociones, los retos y la contradicción, con el objetivo de establecer una conexión directa con las personas hospitalizadas y las personas en entornos rurales, así como sensibilizar sobre las relaciones entre arte, salud y bienestar.

Las imágenes van acompañadas de textos especialmente creados para conectar con la vivencia por la que atraviesa un paciente, su familia, el personal sanitario y los habitantes de zonas en riesgo de despoblación. Sus autoras, las mediadoras culturales Patricia Raijenstein y Ana Folguera, proponen aproximaciones que van desde lo educativo a lo emocional y de lo popular a lo profundo.

Las exposiciones se realizarán en las siguientes fechas y en las siguientes localidades:

- Pancrudo (Teruel), 20 y 21 de agosto de 2021
- Parras de Martín (Teruel), 21 y 22 de agosto de 2021
- Uncastillo (Zaragoza), 24 y 25 de agosto
- Ainsa (Huesca), 15 y 16 de octubre (por confirmar)
- Boltaña (Huesca), 16 y 17 de octubre (por confirmar)

Siempre que las condiciones lo permitan, las exposiciones se acompañarán de una actividad musical, que será organizada y coordinada por la Fundación Cultura en Vena.

CONVOCATORIA PARA LA MEDIACIÓN CULTURAL

Las actividades de mediación son clave para facilitar la accesibilidad de los contenidos a sus destinatarios, así como generar vinculación de nuevos públicos con la cultura como vía para mejorar su bienestar y salud, como pueden ser las personas mayores o un público tan transversal como los pacientes de un hospital. Por ello, Arte Ambulatorio incorpora actividades de mediación durante el transcurso de las exposiciones.

A través de esta convocatoria se buscan mediadores culturales para las 5 exposiciones que se van a realizar en Aragón. Estos mediadores estarán en todo momento acompañados por el personal de Cultura en Vena, que dirigirán las tareas de mediación. Los mediadores seleccionados participarán previamente y de manera totalmente gratuita en una formación online para que realicen la actividad de facilitación de las exposiciones para sus destinatarios, explicando la mejor manera de vivir la exposición, sus imágenes y textos, así como los accesos a soportes digitales.

Esta formación tiene el objetivo de que los mediadores puedan ofrecer un apoyo estratégico 360° a la exposición, por lo que se abordará desde cómo montar la exposición, cómo debe ser la relación con los usuarios y acciones para captar su atención, hasta cómo poder medir el impacto y la satisfacción de los usuarios.

Esta convocatoria persigue también fomentar la empleabilidad de los mediadores culturales a través del impulso de un sector de actividad donde se integre la cultura y la salud, potenciando el papel de la cultura y el arte como herramientas estratégicas para mejorar la salud de las comunidades rurales a niveles físico, psicológico y espiritual.

Esta formación tendrá una duración de 3 horas y se realizará a través de un webinar en directo. La formación se realizará el martes 10 de agosto de 10h a 13h.

Tras la realización de la formación, la Fundación Cultura en Vena decidirá quiénes serán los mediadores culturales encargados de las 5 exposiciones itinerantes.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Esta convocatoria va dirigida a mediadores culturales principalmente para mejorar su empleabilidad, así como profesionales de las Humanidades (especialmente licenciados en Bellas Artes y en Historia del Arte), pero también a cualquier persona interesada en la cultura, en su accesibilidad universal y en su capacidad de impacto y transformación social.

Podrán presentarse cualquier persona del territorio nacional que tenga disponibilidad física para estar presente en las fechas y lugares indicados en el apartado segundo de estas bases. Será requisito imprescindible que los participantes sean mayores de edad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA FORMACIÓN

De entre todas las personas que se presenten a la convocatoria, se seleccionarán 15 participantes para realizar la formación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se dará prioridad a las personas que estén vinculadas a los territorios donde se van a realizar las exposiciones, con el fin de contribuir a la reactivación social y económica de las comunidades en riesgo de despoblación.
- Se dará prioridad a personas que cuenten con formación y/o experiencia en gestión cultural, historia del arte, bellas artes o artes escénicas.
- Predominará la igualdad de género, por lo que se buscará lograr el objetivo de que el 50% de las personas seleccionadas sean mujeres.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA REALIZAR LA MEDIACIÓN

Se seleccionará un máximo de dos mediadores por cada localidad, reservándose la Fundación Cultura en Vena el derecho de seleccionar un mediador para cubrir más de una localidad en el caso de que el seleccionado tuviera disponibilidad para realizar la mediación en distintas localidades de la misma provincia.

La Fundación Cultura en Vena también se reserva el derecho de seleccionar a dos mediadores por cada localidad, de tal manera que cada mediador sea responsable de solamente un día de exposición.

De entre todas las personas que haya realizado la formación, se seleccionarán entre 3 y 6 participantes para realizar la mediación en las zonas rurales indicadas, para lo cual se tendrá en cuenta:

- La vinculación de los participantes con las zonas donde se van a realizar las exposiciones;
- La disponibilidad horaria y de movilidad entre zonas, si fuera necesario, siendo necesario disponer de medio de transporte propio.

Además de estos aspectos, durante la formación se llevará a cabo una práctica en directo, que servirá para que la organización pueda evaluar las habilidades de comunicación de los participantes, lo cual será un elemento decisivo a la hora de seleccionar a las personas encargadas de la mediación.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL MEDIADOR

Las personas seleccionadas para realizar la mediación de la exposición itinerante *¿Goya en un hospital?* en Aragón, deberán realizar las siguientes actividades:

- Realizar dos presentaciones de la exposición al día, una en horario de mañana y otra en horario de tardes (el número de presentaciones concretas se determinará con cada mediador en función del pueblo donde se realice).
- Estar presentes en la exposición durante 6 horas al día, dos/tres en horario de mañana y tres/cuatro en horario de tarde.
- Montar y desmontar los caballetes de la exposición, para lo cual recibirán un manual de instrucciones y contarán con el apoyo de los miembros de la organización. El sistema de montaje está pensado para que sea muy fácil de montar y muy rápido, no siendo necesaria ninguna fuerza física para ello. En el caso de que haya dos mediadores en un mismo pueblo, uno de los mediadores se encargará del montaje y el otro del desmontaje. Las horas de montaje y desmontaje estarán incluidas dentro de esas 6 horas diarias. El transporte de las obras de un pueblo a otro será responsabilidad de la organización.
- Dar la bienvenida e informar de la exposición a aquellas personas que acudan a verla fuera del horario de la presentación.
- Dar información y apoyo digital a las personas que así lo requieran para poder acceder a los contenidos digitales complementarios que acompañan la exposición y a los que se accede a través de códigos QR inserto en la propia obra.
- Evaluar la satisfacción de los visitantes a través de un cuestionario que facilitará la propia organización. Por motivos de protección y seguridad ante la situación sanitaria, la persona encargada de la dinamización realizará las preguntas a los visitantes y se encargará de trasladar las respuestas al cuestionario en papel que será facilitado por la organización. Si la persona seleccionada para hacer la mediación quisiera y pudiera utilizar su dispositivo móvil, podrá cumplimentar directamente el cuestionario a través de un formulario en la nube, que llegará directamente a la Fundación Cultura en Vena.

Las personas seleccionadas para realizar la mediación contarán con el apoyo del personal de la Fundación Cultura en Vena, que dirigirán en todo momento la mediación. Asimismo, la organización dará soporte durante el montaje y desmontaje de la exposición y durante la realización de las presentaciones y actividades de mediación siempre que la persona lo necesite.

RETRIBUCIÓN Y RELACIÓN LABORAL

Las actividades realizadas por las personas encargadas de la mediación serán retribuidas por parte de la organización. El precio/hora establecido por la organización es de 35 € brutos, con un máximo de 6 horas de trabajo por día.

Las personas encargadas de la mediación bien podrán facturar este importe directamente, en el caso de estar inscritos en el régimen especial de trabajadores autónomos, o bien podrán ser dados de alta por la Fundación Cultura en Vena en el Régimen General de la Seguridad Social durante el día o días que realicen su actividad.

En ambos casos, el importe total de retribución estará sometido a las retenciones correspondientes a la normativa legal vigente en función del régimen de la Seguridad Social aplicable.

En el caso de que la persona seleccionada tenga que desplazarse y pernoctar para realizar la mediación, la Fundación Cultura en Vena cubrirá los gastos de dietas y desplazamientos en función de las cuantías establecidas por la AEAT².

Fuera de la prestación de este servicio de mediación, no existirá ninguna relación laboral ni compromiso entre las partes, no estando la Fundación Cultura en Vena obligada a volver a colaborar en el futuro con las personas que hayan realizado esta mediación, incluso cuando la organización realice otra actividad en la misma localidad.

En todo caso, la Fundación Cultura en Vena se compromete a valorar prioritariamente tanto a las personas que hayan realizado la mediación como a las que hayan realizado la formación para futuras actividades.

MECÁNICA DE LA CONVOCATORIA

El concurso es una convocatoria pública y abierta que consta de las siguientes fases:

- Los participantes habrán de escribir un correo electrónico a hola@culturaenvena.org, adjuntando su curriculum vitae y una carta de motivación para presentarse a la convocatoria y participar en la formación. Asimismo, deberán incluir la siguiente información:
 - Datos personales
 - Foto del DNI

²https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales_Folletos_y_Videos/Manuales_de_ayuda_a_la_presentacion/Ejercicio_2016/Ayuda_Modelo_100/7_Cumplimentacion_IRPF_I/7_2_Rendimientos_del_trabajo_personal/7_2_1_Rendimientos_integros/7_2_1_2_Dietas_y_gastos_de_viaje/Asignaciones_para_gastos_de_manutencion_y_estancia/Asignaciones_para_gastos_de_manutencion_y_estancia.html

- Titulación
 - Experiencia en gestión cultural y/o mediación cultural
 - Localidad donde se quiere realizar la mediación
 - Disponibilidad de fechas (para los dos días en cada ubicación, o solo uno)
 - Necesidad de alojamiento en dicha ubicación para pernoctar
 - Disponibilidad de coche propio
 - Posibilidad de facturar (autónomos) o necesidad de alta en la Seguridad Social
 - Aceptación de las bases de la convocatoria
- Una vez recibidas las solicitudes, se evaluarán las candidaturas por parte de la Fundación Cultura en Vena y se comunicará a los seleccionados su participación en la formación vía correo electrónico.
 - Las personas seleccionadas deberán confirmar su interés en realizar la formación contestando al e-mail recibido y firmando un documento donde confirman estar de acuerdo con las condiciones de participación, tras lo cual se les enviarán los detalles del curso así como la manera de conectarse y acceder a la formación.
 - Tras la realización de la formación, la Fundación Cultura en Vena se pondrá en contacto con las personas seleccionadas para realizar la mediación para comunicarles la decisión y firmar un documento de acuerdo de colaboración. De cara a la realización de la mediación y como apoyo para asegurar la máxima calidad posible en la misma, se facilitará a las personas seleccionadas manuales complementarios que recojan aspectos fundamentales a tener en cuenta, así como se les compartirá de nuevo la grabación de la sesión de formación con permisos exclusivos de visionado (no de descarga) para que puedan tener todo el soporte de contenidos necesario para preparar su actividad.

CALENDARIO

A continuación se detalla el calendario de la convocatoria y las actividades:

- Lanzamiento de la convocatoria y apertura de recepción de solicitudes: 15 de julio.
- Fecha límite de recepción de solicitudes: 31 de julio a las 23.59h (hora en España).
- Selección de los participantes para realizar la formación y comunicación a los seleccionados: 2 y 3 de agosto.
- Fecha límite para confirmar el interés en participar en la formación: 4 de agosto a las 14h (hora en España).
- Realización de la formación en mediación cultural para la exposición *¿Goya en un hospital?*: 10 de agosto, de 10h a 13h.

- Selección y comunicación a las personas seleccionadas para realizar la mediación en cada uno de los pueblos: 12 y 13 de agosto.
- Fecha límite para confirmar la disponibilidad para realizar la mediación: 14 de agosto a las 14h (hora en España).
- Envío de la información y documentación complementaria: con una semana de antelación a la realización de la actividad mediadora.

DATOS PERSONALES

Los participantes autorizarán a la Fundación Cultura en Vena el tratamiento de sus datos personales con el objetivo de realizar los contratos y acuerdos laborales correspondientes, y autorizarán a la cesión de derechos de imagen para que la Fundación pueda difundir imágenes y vídeos de la actividad a través de sus canales y medios de comunicación.

La Fundación Cultura en Vena no utilizará estos datos personales de ninguna forma. La base legal para el tratamiento de los datos de carácter personal de los participantes será la ejecución del contrato, en virtud del artículo 6.1.b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679. Los datos personales que la Fundación recaba no se comunicarán a ningún tercero, salvo obligación legal.

Para solicitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos (derechos ARCO), los usuarios pueden dirigir una comunicación por escrito al domicilio social de la FUNDACIÓN CULTURA EN VENA, C/ARQUITECTURA, 17. BAJO IZDA. 28005 MADRID o a la dirección de correo electrónico indicada en el encabezamiento de esta página, incluyendo en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento identificativo similar.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Página web: www.culturaenvena.org
Correo electrónico: hola@culturaenvena.org
© Fundación Cultura en Vena, 2021